

ADDENDUM No. 002**AL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS MA-01703-2016**

Conste por el presente documento, el **Addendum N° 002** al contrato de Locación de Servicios Menores N° **MA-01703-2016**, que celebran, de una parte, **MINERA YANACocha S.R.L.**, con Registro Único de Contribuyentes N° 20137291313, con domicilio en Av. La Paz N° 1049, Piso 4, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú, debidamente representada por su Superintendente de Adquisiciones Operaciones, Sr. Edwin Iván Chávez Cabanillas, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 26697303, según Partida Electrónica N° 11346147 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, a quien en adelante se denominará **YANACocha**; y de la otra parte **SGS DEL PERU S.A.C.**, con Registro Único de Contribuyentes N° 20100114349, con domicilio para estos efectos en Av. Elmer Faucett N° 3348, Urb. Industrial Bocanegra, distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao, Perú, debidamente representada por sus Apoderadas, la Srta. Clotilde Cecilia Zuloaga Gotuzzo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08209103, según poder inscrito en El Asiento C00092 y la Srta. Natalie Liz Nakamura Rivera, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 41947958, según poder inscrito en El Asiento C00092, ambos pertenecientes a la Partida Electrónica N° 70357982 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, a quien en adelante se denominará **LA LOCADORA**, bajo los siguientes términos y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA.- Del Objeto del Addendum.

Se emite el presente Addendum 002 con la finalidad de ampliar el monto y plazo del contrato MA-01703-2016.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Plazo de Vigencia

Se amplía la vigencia del contrato del 1 de Octubre de 2018 al 30 de Noviembre de 2018.

CLAUSULA TERCERA.- De la Compensación.

Mediante el presente Addendum 02 se amplía el monto del contrato por la suma de **USD 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)**, más el I.G.V.

Monto inicial del Contrato (USD)	39,095.72
Monto de la Adenda 001 (USD)	5,500.00
Monto de la Adenda 002 (USD)	2,500.00
Monto acumulado del Contrato (USD)	47,095.72

El monto acumulado por la contraprestación de los servicios materia del presente contrato asciende a la suma de **USD 47,095.72 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO CON 72/100 DOLARES AMERICANOS)**, más el I.G.V., el cual es un monto estimado más no garantizado.

CLÁUSULA CUARTA.-

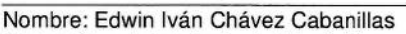
Todas las demás Secciones que conforman el referido contrato mantendrán su plena vigencia, mientras no se opongan a lo que se incluye en este Addendum 002.

Aceptado y Acordado a los 27 días del mes de Setiembre de 2018

LA LOCADORA:

YANACocha:


Nombre: Clotilde Cecilia Zuloaga Gotuzzo
Cargo: Apoderada


Nombre: Edwin Iván Chávez Cabanillas
Cargo: Superintendente de Adquisiciones Operaciones


Nombre: Natalie Liz Nakamura Rivera
Cargo: Apoderada